

PALABRAS DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA, DURANTE LA CEREMONIA DE INSTALACIÓN DE LA MESA INTRAINSTITUCIONAL DE GÉNERO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES).

México, D.F., 20 de enero de 2006

Me da mucho gusto estar aquí porque a través de esta instalación de esta mesa intrainstitucional, sí, es correcto así, intrainstitucional, o sea, dentro de la Secretaría de Gobernación, sumándola a otras mesas intrainstitucionales de otras secretarías de Estado y otras dependencias públicas, vamos a poder coordinar mucho mejor el esfuerzo a favor de este derecho humano que es el de la igualdad esencial de las personas.

Me da mucho gusto, maestra, esta presentación que nos hace porque habla ya de una sistematización, y a usted le toca coordinar las mesas intrainstitucionales. Cuento usted, por supuesto, con todo el respaldo de la Secretaría de Gobernación. Me da mucho gusto, doña Paty, el esfuerzo que ha venido haciendo desde el INMUJERES como una visión muy comprometida del presidente Fox con la persona humana; porque, a fin de cuentas, el tema de la equidad, más aún, de la equidad y de la igualdad entre hombres y mujeres, es un tema que hemos venido trabajando como gobierno desde el primer día de la administración.

En trabajo, yo me enorgullecía por decir que el 53 por ciento de mi personal eran mujeres, pero todavía prevalecían algunas inequidades; por ejemplo, en acceso a oportunidades o en salarios, cosas que se vinieron corrigiendo. Y ahora, en Gobernación hemos llegado con exactamente la misma visión, el mismo compromiso a favor de la persona humana.

El punto de partida no puede ser una moda. Es muy importante. De repente hay temas que se toman y entonces parecería que para estar “in” hay que estar trabajando en ellos. No. Es un tema que está de moda desde que existe el ser humano sobre la tierra. Hombres y mujeres somos idénticos en esencia, somos primero personas y después personas sexuales, por lo cual esta idéntica dignidad nos da idénticos derechos humanos, por lo cual es un deber de los estados hoy, en la manera de organizarnos las sociedades contemporáneas, garantizar, asegurar que todas las personas gocen de derechos, de deberes y de oportunidades idénticas para el pleno desarrollo de las personas.

A este compromiso original, a esta visión esencial que el presidente Fox tiene profundamente arraigada, a eso sigue, obviamente, la conciencia ciudadana de que esto es así. En México, esta conciencia ciudadana crece, mejora. De hecho, hoy México, en esta materia, se encuentra en mejor situación, sin duda, que en los años pasados.

Pero esta conciencia ciudadana tiene que traducirse, por un lado, en un cambio de cultura, de manera de ser, de manera de relacionarnos unos con otros como hábitos adquiridos por la sociedad. Y para que esto sea estable, tiene que ir mejorando el marco legal que le dé formalidad institucional, que sancione jurídicamente en todos los espacios de la vida pública esta convicción de la igualdad esencial entre hombres y mujeres, para que de esta manera, a través de una concepción, de una conciencia y de una legislación, podamos ir mejorando la práctica cotidiana que permita que, en efecto, le demos vida a una verdadera, creciente, sólida democracia de calidad.

La democracia de calidad requiere la construcción en la gobernabilidad, en la paz, en el orden social, en la capacidad de encauzar los conflictos por las vías institucionales, requiere de dos condiciones fundamentales. Una es, justamente, la de favorecer el ejercicio de la libertad de manera responsable. Solamente en la democracia florece la libertad con responsabilidad. Y la segunda característica, o condición, es que esta libertad se ejercite justamente para tener acceso a mayores oportunidades, a mejores oportunidades para el desarrollo pleno, integral de todas las personas.

Ese es el doble reto de nuestra democracia. Hemos avanzado, hay un camino andado muy importante, acelerado en estos cinco años pasados de administración del presidente Fox. Es mucho más todavía lo que tenemos por hacer. Ni duda cabe de que todavía hay ejemplos que molestan, que sublevan, que incomodan la utilización de la mujer como un objeto que promueve el consumo.

Es todavía inaceptable que, en espacios laborales, mujeres perciban con trabajo idéntico al de los hombres un salario menor. Es inaceptable la violencia intrafamiliar y, en algunas regiones del país, la violencia específica contra las mujeres. Son inaceptables algunos hábitos en la relación, no me detendré a especificarlos, en donde algunos todavía denigran y menosprecian a la mujer.

De manera tal que, puesto que este cambio cultural reforzado de manera legal con una profunda convicción de esta igualdad esencial entre hombres y mujeres, personas, a fin de cuentas, todos idénticos en dignidad, en derechos y deberes, esto tiene que seguir siendo parte de un esfuerzo continuado de gobierno; por eso la importancia de que el gobierno del presidente Fox deje sólidas instituciones en la materia.

Estas comisiones intrainstitucionales que se vinculan interinstitucionalmente tienen que prevalecer y tener un horizonte de largo plazo, un horizonte de Estado. Es cierto, hay que coincidir también en que lo ideal sería que algún día desaparezcán las instituciones del Estado que propician la equidad de género, porque la sociedad haya asimilado de tal manera este derecho deber; que ya no sea necesario, desde el Estado, promover la igualdad de hombres y mujeres.

Pero mientras esto sucede, ni duda cabe, tenemos que fortalecer estas instituciones y proyectarlas en el tiempo para que, con visión de Estado, México sea cada vez más un país democrático en plenitud en este doble sentido: la libertad de que todas, todos ejerzamos nuestra libertad de manera responsable, la posibilidad de que todas, todos tengamos acceso a las oportunidades del desarrollo.

De esta manera, invito a mis colaboradoras, a mis colaboradores, a no mirar esto como una instancia burocrática más, un grupo de trabajo adicional, hombre, ¡qué lata! Hay que dedicarle un poquillo de tiempo. No. A que lo miren como un compromiso, un compromiso con la persona.

Y reitero esta expresión que me parece muy importante: hay que tener verdadera, y que no haya malas interpretaciones, pasión por el hombre, pasión por la persona, compromiso profundo con la realización plena de las personas, eso es lo que debe distinguir al servidor público.

Estamos dedicadas y dedicados a la construcción del bien común, el bien es la realización plena de la sociedad, de las personas que la integran, y para esto hay que amar profundamente a las personas. Los invito, las invito, a hacer este esfuerzo con convicción, con visión de largo plazo, con amor a la persona.

-Dirección General de Comunicación Social-